

Las demandas de la plataforma “Guate por la Vida” están en consonancia con la iniciativa de *Ley para la Protección de la Vida y la Familia* que se debate actualmente en el legislativo y en estos días podría llegar a su redacción final

TRANSFORMEMOS
GUATE
CON PRINCIPIOS Y VALORES

GUATE POR LA **VIDA**
Y LA FAMILIA



(AEL, 04/09/2018) Grupos religiosos (católicos, evangélicos y judíos), organizaciones sociales y ciudadanos particulares participaron este domingo 2 de septiembre de 2018, en la marcha denominada “*Guate por la Vida y la Familia*”, cuya principal consigna era manifestar su rechazo al aborto.

“Fue una convocatoria mancomunada entre un movimiento civil, ‘*Transformemos Guate*’. Por el lado Evangélico, la Alianza Evangélica de Guatemala, la Asociación de Ministros de Guatemala, y el Movimiento Apostólico. Por la Iglesia Católica de Guatemala, participaron tanto el Arzobispo metropolitano, como la Conferencia Episcopal de Guatemala. Se contó por parte de ambas iglesias la concurrencia de diversos ministerios y mega iglesias en Guatemala”, explicó el Dr. Juan Manuel Medina Bermejo, presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala.

Los organizadores manifestaron que la razón por la cual convocaron a la marcha **es mostrar su rechazo a dos iniciativas de ley**

que podrían entrar a debate para su aprobación en el Congreso; la 5395 ley de identidad de género y la 5376 ley para la protección integral y reparación digna de niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. De acuerdo con quienes se oponen a estas iniciativas de ley, **la 5376 “solo legaliza el aborto y no plantea una solución real para que la violencia, explotación sexual y trata de personas sean erradicadas**”, informó Prensa Libre.

Las demandas de la plataforma “Guate por la Vida” están en consonancia con la iniciativa de *Ley para la Protección de la Vida y la Familia*

que se debate actualmente en el legislativo y en estos días podría llegar a su redacción final después de polémicos debates y críticas a nivel social.

La presencia de la Iglesia en la calle se hizo visible en la multitud que respondió al llamado y a decirle a los legisladores y al mundo entero que en Guatemala las dos vidas valen. “La Gran Marcha por la Vida y la Familia, tuvo una asistencia de entre 40.000 a 50.000 personas. Es necesario decir que es una estimación conservadora, porque se llenó la Plaza de la Constitución y varias calles aledañas. Inició a las 14:00 hs. El recorrido era relativamente corto, por lo que ya a las 15:00 hs se había llenado toda la plaza y las personas continuaron entrando hasta las 17:00 hs, cuando ya habían terminado los actos protocolarios. Así que la cantidad exacta no la sabemos porque hay quienes ponen cifras más elevadas, pero todo fue magnifico en la convocatoria y respuesta”, dijo Medina Bermejo.

La norma en debate, más conocida como Iniciativa 52/72, endurece las penas por aborto y limita su uso terapéutico, prohíbe la educación “en diversidad sexual o ideología de género (sic)” y reitera el veto al matrimonio o unión de hecho entre personas del mismo sexo. El proyecto de ley ha sido impulsado por **Aníbal Rojas**, diputado del partido Viva (Visión con Valores, fundado por **Harold Caballeros**, uno de los pastores evangélicos más influyentes del país). El texto ya ha pasado la primera y segunda lectura. Está previsto que el martes o miércoles de esta semana afronte la tercera y última. En caso de que sea aprobado definitivamente, y ya ha obtenido los votos suficientes en las dos ocasiones anteriores, solo tendrá que ser sancionado por el polémico y cuestionado presidente, **Jimmy Morales**.

Las consignas de la marcha fueron cinco:

1. Defendemos y promovemos el derecho a la vida desde la concepción, primer y fundamental derecho humano del cual surgen todos los demás derechos.
2. Afirmamos que el hombre y la mujer, diferentes pero complementarios, tienen la misma dignidad y derechos.
3. Afirmamos que la familia es el núcleo básico de la sociedad, la cual tiene su origen en el matrimonio entre un hombre y una mujer.
4. Reconocemos que los padres son los principales educadores de sus hijos y tienen el derecho de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.
5. Afirmamos que toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia, de religión y de expresión.

“Se ha catalogado como todo un éxito de convocatoria. Por primera vez [tuvimos] una marcha

totalmente fuera de la política partidista y politiquería que nos rodea, para manifestar unidad, respeto y disposición por defender el diseño original de Dios”, concluyó el presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala.

Fuente: AEL / Edición: Actualidad Evangélica